



**CLUB NAUTICO SAN ISIDRO**  
**CAMPEONATO RIOPLATENSE**  
Clase: GRUMETES  
6 y 7 de Agosto de 2016



## Instrucciones de Regata

### 1 REGLAS

- 1.1 El torneo se regirá por las reglas tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela.
- 1.2 Si hubiere un conflicto de idiomas, prevalecerá el texto en inglés. Si hay conflicto entre las Instrucciones de Regata y el Aviso de Regata, prevalecerán las Instrucciones de Regata. Esto modifica la Regla 65.7

### 2 AVISO A LOS COMPETIDORES

- 2.1 Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de avisos ubicado al frente a la Oficina de Yachting del Club Náutico San Isidro.

### 3 CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1 Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará antes de las 9:00 del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 20:00 del día anterior a que tenga efecto.

### 4 SEÑALES EN TIERRA

- 4.1 Las señales en tierra se harán en el palo militar, frente a la Of. de Yachting del Club Náutico San Isidro.
- 4.2 Cuando se despliegue la bandera de "Inteligencia" en tierra, en señales de regata, reemplazar "1 minuto" por "no menos de 60 minutos".
- 4.3 Cuando se despliegue la bandera "Y" en tierra, rige la regla 40 en todo momento mientras se esté en el agua. Esto modifica el preámbulo de la parte 4.

### 5 PROGRAMA

- 5.1 Las Regatas se programan para los días 6 y 7 de agosto de 2016. Seis (6) regatas se preveen completar y no podrán largarse más de 3 regatas por día
- 5.2 La hora programada para la señal de atención de la primera regata del sábado es 1130 y del domingo 1030 horas.
- 5.3 Después de una postergación extensa, se desplegará una bandera anaranjada con una señal acústica durante no menos de cuatro minutos antes de que sea desplegada una señal de atención, para alertar a los barcos de que en poco tiempo comenzará una regata o secuencia de regatas.
- 5.4 No se dará señal de atención después de las 16.30hrs. el sábado ni de las 1430hrs. el domingo.

### 6 BANDERA DE CLASE

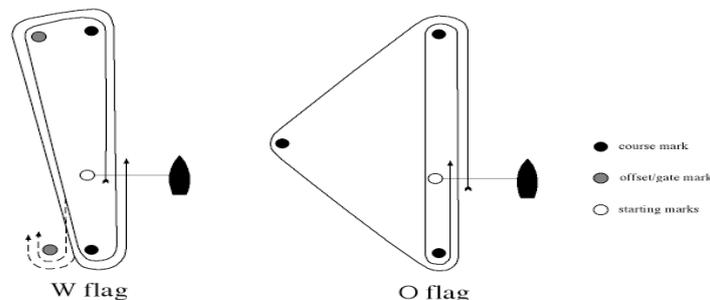
- 6.1 Blanca con logo de la clase

### 7 AREA DE REGATA

- 7.1 Las regatas se correrán entre la zona entre San Isidro y Nuñez.

### 8 EL RECORRIDO

Los recorridos a utilizar, junto con el orden y el lado de paso de marcas y se muestran en los gráficos a continuación.



### 9 MARCAS

- 9.1 Las Marcas del recorrido serán de color Verde. La marca de largada/llegada será color Roja

## 10 LA PARTIDA

- 10.1 Las regatas se largarán de acuerdo a la regla 26, con la señal de atención dada 5 minutos antes de la señal de partida.
- 10.2 La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera anaranjada como marca de partida de estribor y la marca de largada/llegada como marca de partida de babor
- 10.3 Todo barco que parta a más de 4 minutos después de su señal de partida será registrado DNS (No partió) sin audiencia. Esto modifica la regla A4

## 11 CAMBIO DEL PRÓXIMO TRAMO DEL RECORRIDO

- 11.1 Para cambiar el próximo tramo del recorrido, la comisión de regata moverá la marca original (o la línea de llegada) a una nueva posición.
- 11.2 Excepto en un portón, los barcos pasarán entre el barco de la comisión de regatas que señala el cambio de recorrido y la marca cercana, dejando la marca a babor y el barco de comisión a estribor. Esto modifica la regla 28.1

## 12 LA LLEGADA

- 12.1 La línea de llegada estará entre un asta que exhibe una bandera anaranjada y la marca de llegada/largada

## 13 LIMITES DE TIEMPO

- 13.1 Los límites de tiempo son los siguientes:

Marca 1	Límite de tiempo	Duración prevista
25 minutos	70 minutos	45 minutos

- 13.2 Si ningún barco hubiera pasado la Marca 1 dentro del límite de tiempo para la Marca 1 se anulará la regata.
- 13.3 Que no se logre la duración prevista no será considerado fundamento para pedidos de reparación. Esto modifica la regla 62.1 (a).
- 13.4 Los barcos que no lleguen dentro de 10 minutos después de que el primer barco completa el recorrido y llega, serán registrados DNF (No llegó) sin una audiencia. Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.

## 14 PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACION

- 14.1 Los formularios de protesta estarán disponibles en la oficina de Yachting del CNSI. Las protestas y pedidos de reparación o reapertura se presentarán allí dentro del límite de tiempo establecido..
- 14.2 El límite de tiempo para protestas es de 90 minutos después de que el último barco haya llegado en la última regata del día.
- 14.3 Los avisos se publicarán dentro de los 30 minutos del límite de tiempo para protestar, para informar a los competidores sobre las audiencias en que sean partes o propuestos como testigos.
- 14.5 Las infracciones a las IR no servirán de fundamento para que un barco proteste. Esto modifica la regla 60.1 (a). las penalizaciones por estas infracciones podrán ser menores que la descalificación, si así lo decide la comisión de protestas. La abreviatura de puntaje para una penalización discrecional impuesta de conformidad con esta instrucción será DPI.

## 15. PUNTAJE

- 15.1 El Campeonato será válido con las regatas corridas hasta el 7 de agosto.
- 15.2 Cuando se hayan completado menos de 5 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas
- 15.2.1 Cuando se hayan completado más de 5 el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo su peor puntaje..

## 16 REGLAS DE SEGURIDAD

- 16.1 Todo barco que se retira de una regata notificará de ello a la comisión de regata en cuanto sea posible.

## 17 CONTROLES DE EQUIPO Y MEDICION

- 17.1 Los barcos y sus equipos podrán ser inspeccionados en cualquier momento, para verificar su cumplimiento con las reglas de la clase y las instrucciones de regatas. En el agua un barco puede recibir la orden del medidor de la CR, para trasladarse inmediatamente a una zona designada para la inspección.

## 18 ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

- 18.1 Los barcos no eliminarán residuos por la borda. Los residuos podrán dejarse a bordo de las embarcaciones de apoyo y de la comisión de regatas.

## 19 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 19.1 Los competidores participan de este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionados con este torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo..